

Avanza fiscalía en Diputados

POR PATRICIA RAMIREZ

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó sin modificaciones y entre críticas de los partidos de oposición la minuta de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, que señala que esta instancia sustituirá a la Procuraduría General de la República.

La propuesta enviada por el Senado de la República fue avalada

sin aceptar ninguna modificación por 16 votos a favor de Morena, el PT y el PES y 6 en contra del PAN, PRI y PRD. Al ser una ley secundaria, solo requiere mayoría simple para aprobarla por lo que Morena y sus aliados lo avalarán sin mayor problema en el pleno.

El documento avalado establece que el presidente podrá remover al Fiscal cuando de manera sistemá-

tica no se cumpla con los objetivos establecidos en el Plan de Persecución Penal; participe en el ataque a las instituciones democráticas y a la forma de gobierno republicano y federal; y cuando participe, tolere, consienta o apoye violaciones graves a los derechos humanos, o bien que cometa cualquier violación a la Constitución, aunque esta remoción podrá ser objetada por el Senado.

Va creación de Fiscalía al pleno de la Cámara

Pasa sin modificaciones y en medio de críticas

POR PATRICIA RAMIREZ

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó sin modificaciones y entre críticas de los partidos de oposición la minuta de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, que señala que esta instancia sustituirá a la Procuraduría General de la República.

La propuesta enviada por el Senado de la República fue avalada sin aceptar ninguna modificación por 16 votos a favor de Morena, el PT y el PES y 6 en contra del PAN, PRI y PRD. Al ser una ley secundaria, solo requiere mayoría simple para aprobarla por lo que Morena y sus aliados lo avalarán sin mayor problema en el pleno.

El documento avalado establece que el presidente podrá remover al Fiscal cuando de manera sistemática no se

cumpla con los objetivos establecidos en el Plan de Persecución Penal; participe en el ataque a las instituciones democráticas y a la forma de gobierno republicano y federal; y cuando participe, tolere, consienta o apoye violaciones graves a los derechos humanos, o bien que cometa cualquier violación a la Constitución, aunque esta remoción podrá ser objetada por el Senado.

El Fiscal General durará en su encargo nueve años y será elegido por el Senado de la República de una terna enviada por el presidente de la República, que se derivará de una lista de 10 candidatos enviado por el Senado al jefe del Ejecutivo federal.

Esta FGR estará compuesta por las fiscalías de los derechos humanos, la de delitos electorales, la de combate a la corrupción y la de asuntos internos,

además de fiscalías especializadas y una coordinación de investigación y persecución penal.

Sin embargo, los diputados del PAN, PRD y PRI acusaron que el Fiscal será dependiente e impuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador y lamentaron que Morena de nueva cuenta avasalle a las minorías y no admita moverle ninguna coma a la propuesta impulsada por su partido.

La diputada perredista Verónica Juárez Piña, dijo que es muy grave que no se haya escuchado a las organizaciones civiles que pugnaron por la modificación artículo 102 de la Constitución para darle una verdadera autonomía a esta Fiscalía.

“Votaremos en contra porque las fiscalías especializadas en materia de combate a la corrupción, delitos elec-



Fecha 06.12.2018	Sección Nacional	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

torales, derechos humanos y asuntos internos que creará la ley tienen múltiples factores que acotan su autonomía, lo cual vulnera el derecho de acceso a la justicia”, precisó.

A su vez, la diputada priista Mariana Rodríguez Mier y Terán, aseguró que existe preocupación por el perfil del próximo Fiscal General de la República.

Señaló que se pide ser mexicano por nacimiento, contar con un título, que tenga mayor de 10 años de antigüedad de título profesional de abogado, pero no hay una especialidad que se requiera, ni una experiencia en el manejo de temas penales.

“Estas especialidades y esta experiencia, consideramos nosotros sería de primordial importancia para poder tener una persona, un fiscal que

hiciera justicia, que yo creo que en eso tendríamos que estar de acuerdo todos los partidos, que lo estamos haciendo por el bien de nuestro país”, consideró.

El diputado panista José Elías Lixa señaló por su lado que hubo una total cerrazón para aceptar las reservas que se presentaron, pese a que hay sobradas razones para hacerlo y lamentó que haya un avasallamiento de la oposición.

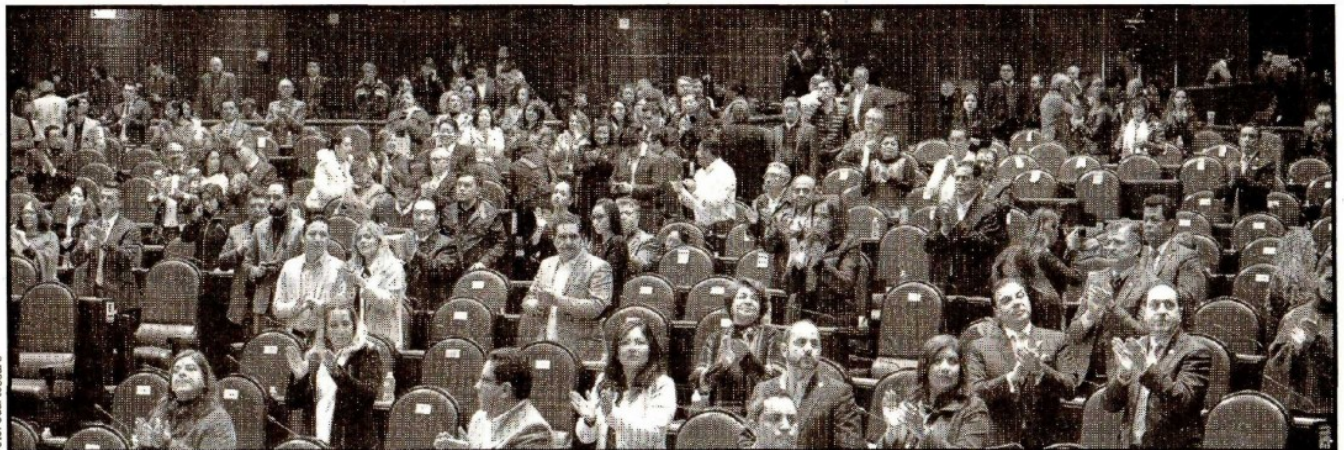


Foto: Cuartecuro

Sesión en la Cámara de Diputados.